

AMISTAD, RECIPROCIDAD... Y DERECHO LABORAL

Discurso del Profesor Javier Neves Mujica
con ocasión de celebrarse sus 25 años de docencia universitaria
en la Pontificia Universidad Católica del Perú^(*)

Ustedes se preguntarán: ¿qué ha ocurrido con unos destacados laboristas, que parecían tan sensatos, y rinden un homenaje a una persona que no tiene ni la antigüedad académica ni la obra científica que la respalden? Y peor aún, se interrogarán: ¿qué ha llevado a esta persona, que ya daba signos de insensatez, es verdad, a aceptar tal tributo? No hay otra explicación que la amistad, «sentimiento solidario» –le llama Ribeyro–, porque «exige la reciprocidad». La compañía de ustedes en este acto tiene el mismo significado.

Esa amistad es para mí el resultado más importante de los veinticinco años en la docencia, que afectuosamente mis exalumnos recuerdan esta noche. Amistad con algunos casi tan vieja como mi ingreso a la docencia, que es como los libros clásicos, que se releen constantemente, se les conoce a fondo pero siempre se encuentran aspectos nuevos. Con otros, amistad reciente, que se explora con fascinación y se aborda como un libro nuevo, donde mucho está por descubrir. Unos y otros fundamentales, porque lo que importa es la intensidad y no la extensión. Ya lo decía Tu Fu: «Para que una amistad sea profunda no es necesario que sea larga». De esa cálida relación dan cabal testimonio las seis Promociones que cometieron conmigo el «generoso error» –la expresión es de Borges– de elegirme Padrino. Imborrable recuerdo.

Amistad originada en las aulas pero proyectada fuera de ellas. Cuántas veces hemos visto juntos películas estremecedoras como «Grupo de familia», «Nos habíamos amado tanto» o «Adiós a los niños»; cuántas hemos asistido a un

(*) Disertada el día martes 16 de junio de 2009, Auditorio del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En este acto fue presentado el Libro Homenaje *Estudios de Derecho del trabajo y de la seguridad social. Libro homenaje a Javier Neves Mujica*.

concierto o escuchado en mi casa y cantado con ellos innumerables canciones de Ana Belén, Nacha Guevara o Chico Buarque; cuántas hemos leído en grupo, con común emoción, a Walt Withman, Constantinos Cavafis o Luisito Hernández; cuántas hemos viajado dentro o fuera del país, compartiendo aventuras académicas y turísticas; cuántas conversaciones, casi nunca jurídicas ni patrimoniales y, por tanto, memorables. Todo ello se ha apoyado, debemos reconocerlo sin hipocresía, sobre toneles de vino, consumidos –como quería Li Tai Po– «para ahogar la tristeza de diez mil generaciones». Hemos ejercido plenamente la filosofía de Savater: «no se debe beber demasiado: solo lo justo para emborracharse».

Por eso ahora tratamos de no ser abogados a tiempo completo y dedicación exclusiva. Tenemos muy clara la advertencia de «El Principito»: aquel «que nunca ha olido una flor, ni ha mirado una estrella, y que jamás ha querido a nadie [...] no es un hombre, ¡es un hongo!».

Quizá sea esto lo que mis exalumnos sienten que deben agradecer, pero los sentimientos que han sido capaces de suscitar en mí ¿merecen gratitud? Entonces, los que yo he provocado en ellos, también. Al creer recíprocamente que debemos gratitud y no nos la deben, practicamos el consejo que un viejo profesor chino le dio al entrañable poeta y traductor Guillermo Dañino: «Cuando hagas favores, no los recuerdes; cuando recibas favores, no los olvides». Finalmente, mi cuenta sentimental con ustedes está tan en rojo como la bancaria y como mis convicciones políticas.

Mi vocación docente se la debo a los jesuitas, a los del Colegio de La Inmaculada y a los de la Universidad Católica. Ellos me contagiaron la pasión por la enseñanza. Paulo Freire decía que la educación es diálogo, comunicación, afecto; que todos somos a la vez educadores y educandos; que nadie se educa solo. Con esos ideales empecé mi actividad pedagógica en la Universidad Católica, primero como asesor del Taller de Derecho, entre 1978 y 1982, y luego como profesor contratado en 1983.

Había ingresado a la Facultad como alumno, en 1973, gracias a Marcial Rubio. Sentía carecer de las cualidades de aplomo y oratoria que debía poseer un abogado. Tenía pánico de llevar el curso requisito que dictaba en «estudios generales» un profesor brillante pero inquisitivo y mordaz hasta la agresión. En el cuarto semestre no tuve más remedio que inscribirme, pero decidí no ir a clases, aunque perdiera el curso y con ello la opción por el Derecho. Un día unos compañeros me preguntaron por qué no asistía y cuando les di mis razones me informaron que ese profesor había sido reemplazado por un jovencito, medio gordito y muy bonachón: Malulo. No falté más, me encantó el curso y

aprobé el requisito. Pero aprendí también, con el ejemplo adelante, que había otra manera de ser abogado: sencillo, discreto, progresista, que era la que yo quería para mí.

Luego Marcial Rubio presidió los jurados que me otorgaron los grados académicos de bachiller y magíster en Derecho y el título profesional de abogado.

También gracias a Marcial Rubio ingresé a la docencia. El me sugirió para dictar el curso de «Metodología de la investigación jurídica». Nuevamente entré en pánico. Me sentía como el Salieri de Milos Forman: con la vocación pero sin la habilidad. Pese a que literalmente me encerré a preparar el curso, cuando comenzaron las clases me percibía –en palabras de Antonio Cisneros– «como un gato en una estaca rodeado por las aguas». Mi discurso rápido y tembloroso, mi cuerpo sudoroso. Solo pudo salvarme la acogida comprensiva y hasta tierna que me brindó la primera promoción a la que dicté. En ella, Alfredo Villavicencio, que ya trabajaba conmigo en Desco, ejercía un importante liderazgo, que influyó sobre sus compañeros para que me toleraran. Me salvó también mi afecto por el oficio de profesor. Como el Beethoven de la carta-testamento: cuando estaba por abandonar, atormentado por su sordera, el amor a la música lo sostuvo.

Padecí la extrema inestabilidad laboral propia de un joven contratado: me pasearon por todos los cursos del área laboral: Derecho laboral, Derecho colectivo del trabajo, temas de Derecho laboral 1 al 3, seguridad social, etc. El recorrido me fue muy útil para adquirir, aunque fuera a la fuerza, una visión panorámica de toda el área.

No obstante, hice una carrera acelerada: llegué a principal apenas once años después de ingresar a la enseñanza, fui Coordinador del Área, Jefe del Departamento y Decano de la Facultad.

El desarrollo intelectual que facilita la docencia es extraordinario: nadie prepara mejor una materia que cuando asume con responsabilidad la misión de enseñarla. El reto es mucho mayor que en el ejercicio profesional, porque en la formación que impartimos está en juego el progreso del Derecho y del país. Pero el desarrollo afectivo, materializado en la relación que se entabla con los alumnos, es más grande todavía. Quizá el primero favorece, más bien fuera de la Universidad que dentro, la percepción de mejores salarios directos; pero el segundo garantiza los indirectos, que nos permiten ser más y no tener más. Sobre todo para un viejo solitario, que podría decir como Joan Manuel Serrat en su canción: «que por una sonrisa doy todo lo que soy, porque estoy solo y tengo miedo».

«Un buen ciudadano ha de limitarse a aportar a su país –recomendaba Zola– el trabajo que realiza con menos torpeza». El trabajo que se moriría si se

le privara de hacer, que siente que debe hacer, y en torno al cual construye su vida, recomendaba Rilke. Tal es para mí la docencia.

Hoy me percibo como un profesor de Derecho y no como un abogado que enseña. Por eso cuando lleno formularios, en el casillero sobre profesión, escribo profesor y no abogado También porque según las encuestas de opinión sobre credibilidad de las ocupaciones, a los profesores nos creen 82% de las personas y a los abogados apenas 21%

El año en que fui Ministro de Trabajo no dejé la docencia, pero tuve que reducir mi carga. Para compensar la tristeza de verme sustancialmente sustraído de la Universidad Católica, me rodeé de exalumnos en los puestos clave: Viceministro de Trabajo, Jefe de Gabinete de Asesores y todos sus miembros, Director Nacional y Regional de Trabajo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, etc. Así me hacía la ilusión de que llegaba cada día a la Universidad Católica y me aseguraba, además, un equipo de excelente calidad y de absoluta confianza. Mis clases eran los sábados. Dictaba «Seminario de integración». Y las sesiones eran tan horizontales que un alumno me dijo una vez: «Lo peor de Toledo son sus colaboradores». Se hizo un silencio sepulcral, hasta que yo solté una carcajada. Parece que recién entonces se dio cuenta de sus palabras y quiso aclarar: «No, me refiero a su familia, a su partido, no a sus ministros». Pero ya era tarde, la risa era general.

La contribución que puedo haber tenido consistiría en haber abierto espacios en la docencia para jóvenes calificados y motivados, haber facilitado la existencia de vínculos profesionales y personales entre ellos, pese a pertenecer a diferentes generaciones y tener posiciones distintas y hasta antagónicas y haber fomentado intereses diversos al Derecho. Todo ello ha favorecido que nos sintamos parte de un colectivo. Sí, quizá soy el principal fabricante de abogados laboralista propatronales en el Perú. Pero cada alumno debe elegir su opción de modo consciente y libre; el profesor no debe intentar imponerla. Por practicar la pluralidad somos una auténtica Universidad y no una escuela de adoctrinamiento como algunos quisieran convertirla.

El aporte de ese grupo a la renovación del Derecho del trabajo en el Perú es enorme. Dentro y fuera de la Universidad. Dentro, nuestra área laboral es hoy una de las más sólidas. Ha reformado su plan de estudios, definido nuevos contenidos y métodos y creado un Diploma y una Maestría de excelente nivel. Fuera, ha producido la mejor doctrina. Tenemos un alto número de profesores con doctorados y maestrías obtenidos en el extranjero y en el Perú, con las más altas calificaciones. No es posible concebir una revista jurídica o un seminario

sobre temas laborales, en el que no figuren miembros de ese colectivo. El libro que han preparado para mí es una óptima expresión de la calidad alcanzada.

No lo canso más. Termino expresándoles mi mayor gratitud, infinita –y contrariando a Vinicius de Moraes– también eterna, a mis profesores, a mis alumnos y exalumnos, especialmente a mis ahijados, a mis asistentes y ex asistentes de docencia.

Gracias al comité organizador de este libro homenaje, por la ardua tarea emprendida con tanto cariño.

Gracias a cada uno de los autores, especialmente a quienes escriben con menos frecuencia y han hecho este esfuerzo por mí.

Gracias a la Editorial Grijley, por la estupenda presentación de la obra.

Gracias al Estudio Miranda & Amado, que ha corrido con toda la parte logística de esta ceremonia.

Gracias a Jorge Toyama y Alfredo Villavicencio por sus afectuosas palabras sobre la obra y mi trayectoria.

Gracias a Kike Arias, por las horas invertidas en la revisión de los numerosos trabajos reunidos en el libro y por su apoyo como conductor de esta reunión.

Gracias, otra vez, a todos ustedes, por su compañía esta noche y, sobre todo, por su amistad. «Les adeudo –como dice Alberto Cortéz– la paciencia de tolerarme las espinas más agudas, los arrebatos del humor, la negligencia, las vanidades, los temores y las dudas».

En reciprocidad, o quizá en represalia, a la salida les van a entregar un librito que reúne mis palabras en las ceremonias de graduación de las promociones de las que fui Padrino y unos relatos sobre la vida de un estudiante en una revista de Derecho. Unos y otros me expresan plenamente. Recordando de nuevo al amigo de Guillermo Dañino: «El don es ligero, lo que pesa es el afecto».